

Azcapotzalco, DF octubre, 2007 Nº 183

JUNTA DE BUEN GOBIERNO CORAZON CENTRICO DE LOS ZAPATISTAS DELANTE DEL MUNDO



DENUNCIA AMENAZAS DE MUERTE

24 de septiembre de 2007

A LA OPINION PUBLICA
A LA PRENSA NACIONAL E INTERNACIONAL
A LA SOCIEDAD CIVIL NACIONAL E INTERNACIONAL
A LAS Y LOS ADHERENTES A LA OTRA CAMPAÑA
A LOS ORGANISMOS DE LOS DERECHOS HUMANOS
A LOS MEDIOS ALTERNATIVOS.

La Junta de Buen Gobierno de la Zona altos de Chiapas, Corazón Céntrico de los Zapatistas delante del Mundo con Cede en el Caracol II de Oventik, Chiapas México, hace de conocimiento publico la siguiente denuncia.

Por medio de esta denuncia queremos hacer del conocimiento de la opinión publica nacional e internacional, sobre amenazas de muerte a las Autoridades autónoma de San Andrés Sakamche'n de los Pobres, de parte de los grupos paramilitares que operan en la zona altos de Chiapas que se autodenomina OPDDIC roja conformado por grupos juveniles apoyado por las autoridades y caciques priístas del mismo municipio sobre esto decimos los siguientes:

Primero.- El día sábado 22 de septiembre como a las 21 horas hora nacional del año en curso, por la noche los integrantes de la autoridad autónoma que estaba en su turno, vieron dos personas que se estaban escondiendo en los alrededores de la presidencia, como lo vieron muy sospechosos entonces salieron a ver que estaban haciendo, pero ya no lo identificaron y solo encontraron en la puerta principal de la presidencia autónomo, un papel escrito a mano, otro estaba frente al baño publico y la otra estaba en la puerta de una tienda cooperativa del municipio autónomo y al levantar esos escritos se dieron cuenta que el contenido, es una clara amenaza de muerte contra las Autoridades, porque dicen si no se cancela las obras que esta llevando acabo la autoridad Autónoma, que el día 30 de septiembre de este año emprenderán una ofensiva de muerte contra la Autoridad Autónomo y según dicen que es para hacer justicia en sus propias manos.

Segundo.- Estas amenazas de muerte está dirigida directamente al presidente del consejo Autónomo, al Síndico propietario, al sindico suplente, al primer regidor propietario y al sexto regidor, por que estos Compañeros son los que encabezan todos los integrantes del consejo Autónomo del Municipio antes mencionado.

Tercero.- El pretexto de estas amenazas de los grupos paramilitares es porque la Autoridad Autónoma esta tratando de terminar algunas obras en beneficio del Municipio como por Ejemplo en los próximos días se inaugurará el mercado municipal Autónomo ubicada en la Cabecera del municipal de San Adres, se esta realizando la reconstrucción de una antigua escuela albergue que también esta para terminar y que funcionará como una escuela primaria Autónoma.

Estos edificios lo recuperamos desde 1994 que es parte de las instalaciones de la presidencia Municipal Autónoma.

Cuarto.- Solo para recordarles a la opinión publica que las amenazas de estos grupos paramilitares afiliados al partido Revolucionario Institucional (PRI) no es la primera vez que amenazan sino que desde años anteriores han venido amenazando y agrediendo como por ejemplo el desmantelamiento de este municipio por parte de los paramilitares juntamente con la Autoridad oficial respaldados por el gobierno del estado de aquel año.

Ahora esos mismos paramilitares conocidos como la mascara Roja, junto con otros corno los Puñales, los machines etc. que operan en la zona Altos que ahora están representado públicamente por la OPDIC que tienen presencia en los diferentes municipios de la selva, norte y altos de Chiapas y que en estos últimos dias han aumentado sus amenazas, hostigamientos, desalojos violentos y persecuciones de nuestros pueblos.

Quinto.- Ante esta situación de amenazas y provocaciones de los grupos paramilitares contra nuestros pueblos y nuestras Autoridades Autónomas nosotros corno Junta de Buen Gobierno no podemos quedamos callados Rechazamos enérgicamente estas amenazas de muerte de nuestros compañeros miembros de la Autoridad.

Sexto.- Exigimos respeto a nuestros pueblos y nuestras Autoridades Autónomos en todos los Municipios, en el caso de San Andrés si algo ocurre contra la Autoridad y en contra de cualquiera de nuestros Compañeros responsabilizamos directamente a los grupos paramilitares de este municipio, con sus Autoridades oficiales, caciques y el gobierno Estatal y federal de cualquier agresión.

Para constatar estas amenazas, anexamos el escrito por los mismos paramilitares que fueron a dejar en la presidencia autónoma el día 22 del presente.

Séptimo.- Por ultimo les pedimos que estén pendientes lo que pueda ocurrir en contra de nuestros pueblos y sus Autoridades autónomas.

ATENTAMENTE
JUNTA DE BUEN GOBIERNO CORAZON CENTRICO DE LOS ZAPATISTAS DELANTE DEL MUNDO, ZONA ALTOS DE CHIAPAS, MEXICO.
Alfredo de la Torres, Carlos Pérez Díaz, Javier Pérez Santis, Rosalinda Gómez López

LIBERADOS, SEIS INDÍGENAS De montes azules

(Hermann Bellinghausen, enviado de La Jornada, 26, sept. 2007)

San Cristóbal de las Casas, Chis. 25 de septiembre. La tarde del pasado lunes fueron liberados los seis indígenas presos tras los desalojos en Montes Azules, el pasado 18 de agosto. Salieron del Cereso 14, El Amate, de Cintalapa, tras desestimiento judicial de la Fiscalía General del estado. Mario López Gómez, Feliciano López Hernández, Tomás y Juan Gómez López, desalojados de la comunidad San Manuel y bases de apoyo del EZLN, permanecían en Tuxtla Gutiérrez este martes para una revisión médica; posteriormente piensan dirigirse al *caracol* de La Realidad, donde las autoridades autónomas les han ofrecido tierras.

A 11 AÑOS DE LA GUERRA DE EXTERMINIO, GENOCIDIO Y ETNOCIDIO EN CONTRA DE LOS INDÌGENAS ZAPOTECOS DE LA REGIÒN LOXICHA



Penitenciaria Central del estado de Oaxaca, Oax.; 25 de septiembre del 2007.

AL PUEBLO DE OAXACA
AL PUEBLO DE MÈXICO
AL PUEBLO DEL MUNDO
A LAS PERSONALIDADES HONESTAS
A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DEMOCRÀTICAS
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÒN
P R E S E N T E:

El 25 de septiembre de 1996, Diódoro Carrasco Altamirano y Ernesto Zedillo Ponce de León, Gobernador de Oaxaca y Presidente de México en aquel entonces, iniciaron una campaña de exterminio, genocidio y etnocidio de manera directa en contra de las comunidades indígenas zapotecas de nuestra región, y especialmente la represión inició en la cabecera municipal de San Agustín Loxicha, un pueblo marginado lleno de miseria y hambre, pueblo que fue denominado por Ernesto Zedillo como "Toda la fuerza del Estado", supuestamente para detener guerrilleros. En este primer operativo aparatoso policíaco-militar fueron detenidos los integrantes del Cabildo Municipal, y otros ciudadanos que hoy cumplimos once años en prisión injustamente, 12 indígenas, fuimos incriminados por los delitos del fuero federal, fabricado y maquinados por las Autoridades Judiciales de aquel entonces, Procurador de Justicia del estado, Roberto Pedro Márquez Ballesteros; así también participaron los grupos de guardias blancas, entregadores y caciques que ellos mismos impulsaron como venganzas o como una política de terror y de miedo quienes únicamente han golpeado y saqueado los recursos naturales, de las comunidades de la región loxicha; y para justificar supuestamente nuestra culpabilidad de los lamentables hechos que nos acusan, de pertenecer a un grupo armado, que categóricamente no aceptamos, fuimos torturados cruelmente en el momento de nuestra detención de manera física y psicológica, obligándonos a firmar hojas en blanco, posteriormente después de largos varios años, 8 fuimos sentenciados a 26, 29, 30 y 31 años de prisión, y 4 más están sentenciados a 13 años y seis meses de prisión, penas privativas que son totalmente injusto, en repetidas ocasiones hemos dicho que estamos concientes que jamás cometimos delito alguno, los cuatro indígenas en mención ya alcanzan la preliberación, pero por las políticas depredadoras y excluyentes a los que hemos sido sometidos, siguen en prisión. Cabe hacer mención como consecuencia de decenas y decenas de operativos policíaco-militar, efectuados durante los años 96, 97, 98, 99, en la región loxicha, realizaron 200 detenciones ilegales, 155 indígenas zapotecos encarcelados en diferentes penales en el estado y en el país, por motivos políticos y solo por pensar diferente, quedan pendientes 250 órdenes de aprehensión, 32 cateos ilegales, 22 ejecuciones extrajudiciales, 22 desapariciones forzadas y un número indeterminado de abusos sexuales, muchos indígenas fueron amenazados de muerte, otros más fueron hostigados. Los procesos penales de los detenidos tuvieron muchas irregularidades viciadas. Actualmente la región loxicha, se encuentra militarizada, existen tres Bases de operaciones Mixtas, en Magdalena, La Sirena y San Agustín Loxicha; los nefastos cuerpos policíacos en nada ayuda su presencia en la región, sino todo lo contrario por que desde hace más de 10 años, a los jóvenes y niños les han enseñado a usar droga, y de esta forma la juventud va perdiendo su cultura, entregándose al mundo de la drogadicción.

A los gobiernos en turno les decimos, a pesar de las circunstancias que nos encontramos no nos cansaremos de evidenciar los atropellos que somos objeto por los malos gobiernos, continuaremos levantando nuestras voces, hasta lograr nuestra libertad.

Por todo lo anterior es preocupante la situación en loxicha, pero lo que pedimos a las organizaciones democráticas, personalidades progresistas y honestas a pronunciar y exigir nuestra libertad ante las Autoridades Correspondientes y la salida del ejercito en nuestro querido y amado pueblo, que nos vio nacer.

ATENTAMENTE: PRESOS POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA INDÍGENAS DE LA REGIÓN LOXICHA

C. Agustín Luna Valencia, C. Urbano Ruiz Cruz, C. Álvaro Sebastián Ramírez, C. Justino Hernández José, C. Cirilo Ambrosio Antonio, C. Mario Ambrosio Martínez, C. Fortino Enríquez Hernández, C. Ricardo Martínez Enríquez, C. Eleuterio Hernández García, C. Estanislao Martínez Santiago, C. Abraham García Ramírez, C. Zacarías P. García López

TRABAJADORES DEL IMSS DEFIENDEN SU CONTRATO COLECTIVO

La mutilación al Contrato Colectivo de Trabajo (51 cláusulas, reforma y derogación de reglamentos, modificación de profesiogramas, eliminación y adición de transitorios) que pretenden las autoridades, o mejor dicho, otro contrato que pierde su carácter colectivo, elimina de plano la bilateralidad pues deja en manos del patrón la decisión de a quien contratar, en qué condiciones, qué labores, además de las que tiene establecidas en el profesiograma, debe realizar (trabajador (a) multifuncional) , queda a plena disposición del patrón, la posibilidad de que un trabajador pierda el empleo.

Todo lo sujeta el patrón a las “necesidades del servicio” (de manera recurrente, encontramos esta frase en cerca de 30 ocasiones), con lo que elude su responsabilidad para la cobertura de plazas, otorgar recursos materiales, instalaciones, medicamentos, etc.

El patrón impone mayores restricciones al interior de los centros de trabajo, al condicionar los estímulos de puntualidad y asistencia, los permisos (pases de salida, permisos con y sin goce de sueldo).

Impone mayores reducciones económicas al salario al trasladar el pago de impuestos a las y los trabajadores (aguinaldo, fondo de ahorro), así como al incrementar de golpe, las aportaciones al Régimen de Jubilaciones y Pensiones (15%).

Intensifica y alarga la jornada laboral, al aumentar las funciones y al prolongar los requisitos para la jubilación (35 años de servicio y 60 de edad).
Subroga tres áreas: Intendencia; Ambulancias y Lavandería, donde cabe recordar que las autoridades ya otorgan algunos servicios de atención médica a particulares, como hemodiálisis, algunos estudios de laboratorio, estudios de patología, y otros, practicando una privatización en los hechos pues al no haber medicamentos, el derechohabiente los tiene que comprar.
En los centros de trabajo el patrón y la cúpula sindical han recrudecido la represión contra quienes nos atrevemos a estar en desacuerdo con lo que está sucediendo, sancionándonos de por vida e imponiendo requisitos arbitrarios y unilaterales para evitar participar en los procesos para asistir a los congresos nacionales y seccionales, o para ser delegados sindicales.
Las y los trabajadores nos tenemos que organizar, desde los centros de trabajo para defender al IMSS de esta embestida para su privatización.
Nuestra alternativa es la organización en comités de base desde cada centro de trabajo, impulsar la información, las asambleas, la toma de decisiones colectiva y considerar que tenemos como alternativa legal y política la **HUELGA**.

¡EL IMSS ES DE LAS Y LOS TRABAJADORES, Y DEL PUEBLO POBRE DE MEXICO, NO DEL GOBIERNO NI DE LOS PATRONES!
¡ES LA HORA DE LUCHAR!

REPRESIÓN Y DESPOJO A VECINOS EN MAZATLAN, SINALOA

Mazatlán, Sinaloa a 23 de septiembre de 2007

A LOS PUEBLOS DEL MUNDO, AL PUEBLO DE MEXICO,
AL PUEBLO DE SINALOA, AL PUEBLO DE MAZATLAN,
A L@S COMPAÑER@S DE LA OTRA CAMPAÑA DE MEXICO
A L@S COMPEÑER@S DE LA SEXTA INTERNACIONAL
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL
A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS NACIONAL E INTERNACIONAL

Nosotros, somos los habitantes originales del "Ranchito Las Tres Palmas", ubicado al sur de Mazatlán, Sinaloa, frente a la termoeléctrica. Somos hombres, mujeres, niños y ancianos victimas de la REPRESIÓN de los ricos, el gobierno y el poder judicial. Hemos vivido aquí desde que nuestros padres Manuel Guerrero Sifuentes y Rafaela Guerrero de la Cruz construyeron su "jacalito", sembraron y cuidaron nuestra madre tierra desde hace más de 50 años.
Pero como los ricos y los políticos todo lo roban, también quieren robar nuestra tierra. Por eso desde el año 2000 nos empezaron a reprimir, acusándonos ante el Agente Segundo del Ministerio Público de Mazatlán. El mismo año, se ejercitó acción penal en nuestra contra (exp. 53/2000) ante el Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal, misma que el Juez de la Causa negó las ordenes de Aprehensión el 4 de abril de 2000. Sin embargo, el 21 de febrero del 2006, se ejercito, de nuevo, acción penal y fuimos encarcelados el 7 de marzo de 2006 y liberados, bajo fianza, el día 8 de marzo del mismo año.
El día 2 de marzo, pero del 2007, fuimos REPRIMIDOS y DESALOJADOS de nuestro terreno (36 hectáreas) por el gobierno municipal (PAN**)**, el gobierno del estado de Sinaloa (PRI), la Policía Estatal Preventiva, Policía Ministerial, Policía Municipal de Mazatlán y el Poder Judicial representado por el Juez de Primera Instancia del Ramo Penal Godofredo Rivera Ayón quien emitió la orden. Todos actuaron como fieles servidores de quien se dice ser el dueño del terreno, el empresario y "presidente" del consejo de administración de "El Venadito S. A. de C. V." Jacobo Martínez Ramos, representado "legalmente" por Raúl Ramos Montes.
Jacobo y su hermano Jorge Martínez Ramos, exdiputado por el PRD en la LIX, son dueños de la Compañía Operadora de Estacionamientos Mexicanos S. A. de C. V (Copemsa), herencia de Jorge Martínez Rosillo (+), exdiputado por el PRI en Sinaloa.
Hasta antes del desalojo, éramos 60 familias que vivíamos tranquilamente en este predio, cuidábamos y sembrábamos la tierra; criábamos animalitos; habíamos construido con mucho esfuerzo nuestras casitas, algunas ya han sido destruidas con maquinaria contratada por la empresa El Venadito. Durante el desalojo, llegaron funcionarios del gobierno, específicamente el director del gobierno del Estado de Sinaloa Joel Hernández Niño, con la promesa de otorgarnos terrenos para construir nuestras casas en las zonas más apartadas de Mazatlán para que desistiéramos de nuestra lucha. Desgraciadamente, por el miedo provocado por las autoridades y utilizando todo el poder estatal, incluida una secta religiosa llamada Comunidad Cristiana La Viña del Pacífico, obligaron a una parte de nuestros compañeros a aceptar el ofrecimiento del gobierno, lo que provoco división. Sin embargo, algunas familias hemos decidido resistir hasta las últimas consecuencias, porque la tierra es nuestra, porque la tierra es de quien la trabaja y la habita.

OTROS ELEMENTOS DEL PROCESO JURÍDICO

1. Las *"escritura"* que presentó *"El Venadito"*, no reúne los requisitos de ley, por lo que no existe la certeza de que este coincida con su original, como lo viene haciendo creer el deponente Raúl Ramos Montes.
2. El Sr. Raúl Ramos Montes, no acreditó su personalidad legal, ya que en el poder que exhibe no se precisa que se anexa copia de la acta de la asamblea en donde se designa como presidente de la empresa al señor Jacobo Martínez Ramos.
3. El 10 de marzo de 1986, el Profesor C. Othon Loera Fith, representante del jefe del Departamenteo de reservas Territoriales y Control de Bienes inmuebles de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, reconoció la Posesión a nuestro padre Manuel Guerrero Sifuentes.
4. El 18 de mayo de 1998, el C. Ignacio López L. C. Comisario Municipal de Urias, hace constar nuestra antigüedad por más de 30 años viviendo en el predio.
5. El 27 de agosto de 1998, el Juzgado Noveno de Distrito nos concede Amparo Directo.
6. En agosto de 1998 el juzgado Noveno de Distrito en el Estado, nos reconoció los derechos como posesionarios (exp. 234/98).
7. El 25 de agosto de 1999, el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil de este Distrito Judicial de Mazatlán, Sinaloa, nos reconoce la posesión y el dominio pleno del inmueble de las 36 hectáreas, de manera pacífica, pública y de buena fe.
8. El 30 de junio del 2003, el Juzgado Octavo de Distrito en el Estado, reconoció la posesión de manera pacífica, ininterrumpida y nos concedió un AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL.
9. El 21 febrero del 2006, el Agente del Ministerio Público inició proceso penal contra nosotros, específicamente los y las Guerrero Guerrero, acusándonos de DESPOJO, sin tomar en cuenta que tenemos más de 50 años habitando estas tierras de manera Pacífica e Ininterrumpida y a títulos de dueños desde el año de 1958.
10. En la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sinaloa (Toca 443/2007) se encuentra en trámite un juicio de Amparo contra las intenciones del empresario de despojarnos de nuestra tierra.

Por todo lo anterior:

1. Llamamos a los compañeros y compañeras de La Otra Campaña a nivel Nacional y a los adherentes a la Sexta Internacional a apoyar nuestra lucha.
2. Exigimos castigo a los autores materiales e intelectuales de la represión y el desalojo.
3. Exigimos al gobierno de todos lo niveles respete el derecho de posesión.
4. Alto a las pretensiones de despojo de nuestra madre tierra.
4. Solicitamos la intervención de las Organismos de Derechos Humanos Estatal, Nacional e Internacional.

¡¡Aquí nacimos y crecimos, aquí nos reproducimos y aquí vamos a morir!!

ATENTAMENTE:

FAMILIAS EN RESISTENCIA CONTRA EL DESPOJO CAPITALISTA

Filiberto Guerrero Guerrero, Vicente Guerrero Guerrero, Isabel Guerrero Guerrero

Correo electrónico: trespalmasmzt@yahoo.com.mx

EXIGIMOS JUSTICIA A LA SECUNDARÍA TÉCNICA No. 19.

A LOS PUEBLOS DEL MUNDO, A LA SOCIEDAD CIVIL
A LA PRENSA NACIONAL E INTERNACIONAL
A LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

"La educación forma al hombre moral, y para formar un legislador, se necesita ciertamente de educarlo en una escuela de moral, justicia y leyes... Un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia autodestrucción".
SIMÓN BOLÍVAR

Hermanos, arriba el terror se implanta sobre el suelo mexicano y vestido de guerra contra el narcotráfico, en voz de las corporaciones internacionales y nacionales -como Slim-, Felipe Calderón impulsa un terrorismo de Estado legitimando lo ilegitimable -ser un presidente espurio-, vistiendo a sus hijos de militares y mostrando la fuerza -pobre- que los respalda militarmente. En Oaxaca, nuestros compañeros maestros y la APPO resisten, mientras Ulises Ruiz, se burla del 39 constitucional y perpetua su dictadura haciendo caso omiso de las demandas del pueblo. Arriba y más arriba, el poder legislativo vota a favor de la ley del ISSTE y generando una fractura rotunda a las luchas ganadas en Cananea, Río Blanco y Chicago, busca la forma de darle el tiro de gracia al Estado Nación tan golpeado. En esos niveles, entra el año pasado la denominada reforma educativa desplazando la esencia humana por productividad económica: Desarrollo integral humano, arrebatado por competencia. El objetivo, la privatización de la educación, pues eso le dará a los privados jugosas ganancias, porque es indiscutible que para una inversión de ese tipo, no recurren al arriesgue, puesto que el mercado de consumidores está a la vista: Todos y cada uno de nuestros niños. Para dejar más claro esto, daremos algunos puntos:

La planificación educativa en México tiene diversas carencias, mismas que repercuten en un bajo nivel educativo a nivel mundial. Lo anterior se puede ver, en la evaluación realizada por la OCDE (Organización para la Cooperación y el desarrollo económico, por sus siglas), dentro de su Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en Ingles), a países integrantes, en la cual, México ocupo los sitios más bajos en contraposición con diversos países. Los países que ocuparon los tres primeros lugres fueron: Finlandia con 543 puntos, Holanda con 532 y Nueva Zelanda, con 529. Sin embargo, los dos países que obtuvieron los últimos lugares son: México con 422 puntos, y Brasil con 396. Las cifras arrojadas en esa evaluación, dan cuenta de muchísimas carencias, pero también nos llevan a la reflexión. Mientras que en los países que ocupan los primeros lugares cerca de 20 % de los jóvenes alcanzaron el nivel mas alto y menos de 5 % se situaron en el mínimo, en México, menos del 1 % obtuvo el nivel superior y cerca del 30 % quedó en el nivel inferior. Peor aun, 16 % se ubicó en el nivel de incomprensión de textos (Observatorio 2005).Lo anterior es alarmante, pues deja entre ver, que algo anda mal en el sistema Educativo Nacional, y esta negatividad es producto de muchísimos factores que a continuación mencionaremos:

Existe una ardua obstinación en emplear prácticas Eurocentristas y Yanquis en el modelo Educativo –como ejemplo, la enseñanza lineal y jerárquica, que se contrapone el modelo aprender a aprender, o educación progresista -;

El bajo nivel de ingresos en las familias mexicanas, imposibilita en muchas ocasiones, una buena alimentación en sus niños y jóvenes, lo que se traduce en bajo rendimiento académico. Este problema se acrecienta más con la política económica fascista del Gobierno ilegitimo de Felipe Calderón, que ya empezó su guerra de baja intensidad, golpeando los bolsillos de la gran mayoría de la población con el incremento a alimentos básicos como el pollo, la tortilla, la leche, la gasolina, etc.;

Las políticas Educativas, son realizadas detrás de un escritorio por tecnócratas, mismos que a pesar de conocer las necesidades reales de la gran mayoría de la población, dan la espalda a su ética y se ponen la suástica en el corazón;

Se generan programas educativos, que están en función de lo que demanda el mercado y no del contexto social que lo demanda;

Se fomenta una educación que crea el individualismo, mas allá del desarrollo del individuo como sujeto; el individuo, no siendo ya un sujeto, no puede convertirse en actor social y se disuelve en un flujo cambiante de intereses, deseos e imágenes;

Se ve la formación del niño, desde la óptica del capital humano -competencias- y no desde el humanismo;

El salario de los docentes es muy bajo, en función de lo que implica su trabajo y de lo que gana un secretario o subsecretario de zona;

Se pretende poner en práctica modelos Educativos de 1er mundo, con una infraestructura de 3er mundo. Pero el punto fundamental a tratar, es;

El presupuesto dirigido a la Ecuación es muy bajo. *"Aunque* –desde el punto de vista del PIB per cápita- *México, ocupa el cuarto lugar en América Latina, la proporción que el Estado dedica al financiamiento de la educación publica* (4.9 %) *es inferior a la observada en seis países de la región. A su vez, la proporción del mismo producto que se dedica al financiamiento de la educación primaria* (1.7 %) *es menor a la observada en otros 5 países latinoamericanos"*, y si a lo anterior le incluimos, el golpe que Calderón le quiere dar a la educación pública Universitaria, caemos en un cataclismo.

El Neoliberalismo se viste de modernidad, aquella premisa de los iluminados franceses no resuelta y que terminó en una postmodernidad, mejor dicho postmodernidad o modernidad fracasada, pues la libertad humana está más lejos en esta dictadura fascista militar que antes. Arriba, Evangelina Vázquez Mota, destacada empresaria lucha por el poder del CNTE contra Elba Esther Gordillo y ambas, con ayuda de líderes sindicales charros y secretarios nacionales y locales de la SEP y SEyC, ayudan a desestructurar las bases sindicales y políticas del magisterio mexicano, golpeando e intimidando a cuanto trabajador honesto y digno se les pare enfrente, como a nuestros compañeros de la Secundaria Técnica No. 19, y con uso de razón, ayudan a la privatización-desestructuración de la educación laica, pública y gratuita que demanda el Art. 3 constitucional.

El tablero se mueve y remueve viejas cuentas no resueltas, en Cancún Q. Roo, la incompetitividad del SNTE, llevó en 2006, a nuestros compañeros de la Secundaría Técnica No. 19, a una huelga de hambre por la exigencia de demandas laborales, defensa del articulo 3ro constitucional y de la ley Federal del trabajo. A ya un año de haberse firmado el acuerdo para el cumplimiento de las demandas, por parte de la SEyC, aún no dan muestras de su buena voluntad para arreglar el conflicto. Tal parece que esas personas carecen de sensibilidad, pero sobre todo de memoria, o la otra es, que no tienen la capacidad de desempeñar en buena forma su labor. Cualquiera de las dos opciones solo demuestra incompetitividad, deshonestidad y falta de seriedad, eso es lo que dejan ver al aplazar más de un año los acuerdos que ellos se comprometieron a llevar a buena fuente por su puño y letra, y en favor de una educación de calidad como lo demanda y merece nuestra sociedad mexicana. Sin recursos no hay producto. Lo malo es que los recursos existen, pero se deslavan al caer, así, el fango escurre desde las altas esferas, contamina a los que hacia arriba solo miran y eso les impide ver la realidad que abajo los corazones dignos viven. Arriba, la presidencia espuria incrementa el presupuesto al Ejército, abajo los que arriba miran recogen las miserias y se las reparten. A los más, nos es negado el derecho, provocando deserción escolar y poco rendimiento de la planta docente que ve de forma incierta su labor. Por lo antes expuesto, manifestamos y exigimos la inmediata solución al pliego petitorio que es el siguiente:

a) Pago de horas (descargas de las coordinaciones) que vienen trabajando desde el 15 de Sep de 2006.

b) Pago de horas por honorarios.

c) Recursos para intendencia, secretarias, almacenistas, coordinadores de tecnología y coordinador de servicios complementarios.

d) Horas que faltan para descargar de las coordinaciones.

e) Reubicación de maestros.

f) Continuación de los añejos y degradantes problemas del ISSSTE.

g) Renuncia inmediata de las autoridades incompetentes que han llevado al conflicto hasta tales grados (agregado nuestro).

FRATERNALMENTE: ABAJO Y A LA IZQUIERDA

COLECTIVO RINCÓN RUPESTRE, ADHERENTE A LA OTRA CAMPAÑA

Cancún Q. Roo México, a 24 de Septiembre de 2007.

Cancún Q. Roo México, a 515 años de resistencia contra el poder